

RESTAURANT  
EL CANTABRICO

DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suances  
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO  
TELÉFONO NÚM. 200COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA  
SERVICIO A LA CARTA  
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Entracot á la bordalesa.

GRAN FABRICA

DE

Aguardientes y Licorés

DE

ELIAS HERRERO

CONCORDIA, 7, DUPLICATO,

SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a la  
mano de otros licorés se fabrican el rico CREMA  
DE CURAÇAO, el aperitivo ANISETE AL-  
FREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA.  
Pídase en todos los establecimientos.

## CAJISTAS

Se necesitan en la imprenta de  
este periódico, Muelle, 8.

## El Capital y el Trabajo

I

Valga por lo que valga, y aunque en último término no valga nada, ocurresenos exponer, con la extensión que sea posible, unas cuantas consideraciones acerca de la cuestión obrera, ya que precisamente en estos días resulta de verdadera actualidad. Si por alguno de los que constantemente tienen sobre sí las graves preocupaciones que con frecuencia producen los problemas del trabajo, fuera leído esto con atención y conceptuara algo de ello digno de ser tenido en cuenta, para realizarlo en todo ó en parte, nos daríamos por muy honrados; pero de todas maneras, aunque sea estéril esta campaña como lo han sido algunas otras, no dejaremos de creer que es de las que mas directamente caen bajo el campo de acción de los periódicos, si es que los periódicos tienen—y creemos que sí—mas alta misión que la del reporterismo telegrafico, sensacional y financiero y otras aplicaciones distintas de la de inculcar a diario en un municipio, distrito ó provincia, ideas en favor de tal ó cual político mas ó menos cacique.

Constituye, efectivamente, en los tiempos presentes, un verdadero problema la armonía entre el capital y el trabajo, cosa que con lastimosa frecuencia se hace palpable cada vez que una de esas huelgas de que dan cuenta los periódicos viene a producir considerables daños a los patronos, a la par que origina dificultades mayores a la miserable vida de los obreros, por la pérdida de unos cuantos días de salario; y ese problema, tanto mas difícil de resolver cuanto mayor es el avance de ciertas ideas entre la gente trabajadora, y cuanto mayores son las necesidades del vivir, exige sacrificios y concesiones de una y otra parte, sin las cuales no podría nunca solucionarse cumplidamente.

Antes de pasar adelante, debemos dejar sentada una creencia nuestra, que si a primera vista parece infundada, es en cambio despues perfectamente comprensible: la de que el asunto es mucho mas difícil y oscuro cuando se trata de pequeñas colectividades obreras que cuando hay que armonizar los intereses de un gran número de obreros con un patrono; y nos fundamos, para sostener esto, en la razón de que las pequeñas masas obreras, por ser facilmente sustituidas, y por no alcanzar resonancia sus protestas, justas ó injustas, ni pueden ser dominadas por imposición bajo pretexto alguno de orden, ni pueden lograr que la burguesía pare

en ellas su atención, porque realmente significan poca cosa; resultando de todo esto que son mucho mas tirantes las relaciones entre el patrono y el obrero, cuando este trabaja aisladamente ó con pocos compañeros, que cuando los trabajadores se ocupan en labores que exigen grandes agrupaciones; en una palabra: que es mas difícil contentar a los pocos que a los muchos, tal como hoy están las cosas en la sociología practica.

Por eso, prescindiremos de referirnos, en las consideraciones que han de apuntarse aqui, á las pequeñas masas obreras, y si solo haremos referencia á esos centros donde una gran explotación industrial, congrega un gran número de trabajadores que viven en comunidad de ideas y en constante comunicación; por eso, y porque al cabo, siendo mas facil de resolver esta parte del problema, es sin embargo la de mas alta trascendencia.

Tomemos como ejemplo para discurrir acerca de la armonía posible entre el capital y el trabajo, las minas, como pudiéramos tomar los arsenales, los grandes talleres, las obras de considerables construcciones, etc., etc.; y desde luego vemos que hay dos elementos de intereses contrapuestos: el patrono, tendiendo a ahorrar dinero en todos los gastos y á lucrarse cuanto pueda con la explotación, aun cuando no sea con ánimo deliberado de perjudicar al jornalero; y este, el obrero, procurando escatimar lo mas posible la duración y la calidad de los trabajos al mismo tiempo que exige las mayores retribuciones posibles, sin que tampoco haya en él, precisamente, idea de dañar a quien le emplea.

El jornal ó salario, teniendo en cuenta los horas que hoy se emplea el minero, no puede pasar de un máximo convencional, segun las cantidades totales que arrojen los demás gastos de explotación y el producto del mineral en el lugar ó punto de venta; y claro está—sin ofender á nadie—que se rebaja a los límites en que es posible rebajarle, para que pueda resultar mayor el lucro de la explotación. Generalmente oscila entre diez y doce reales el jornal del adulto y de cinco á nueve el de las mujeres y adolescentes; cantidades, que si no son muy crecidas, bastan para hacer posible la vida de los trabajadores, máxime si estos viven en las inmediaciones de las minas, y si no es su salario el único medio con que cuentan, como sucede frecuentemente en esta provincia.

Ahora bien, por este jornal, por este salario, el obrero trabaja en tiempo normal unas once ó doce horas diarias, no siempre de buena gana, con la casi constante escitación de los capataces, á los cuales odia muchas veces, porque los cree sus tiranos; y sin que haya de su parte satisfacción alguna en el cumplimiento del deber; y aquí es donde se presenta ya la fórmula del problema, pudiendo concretarse á una pregunta, que habremos de contestar, Dios mediante, en artículos posteriores. Es á saber: ¿Hay posibilidad de organizar las explotaciones de las grandes industrias de tal manera que resultando mayor la utilidad para el patrono se beneficie tambien el obrero proporcionalmente a la importancia de su trabajo, y le sea imposible encontrar fundamento alguno de quejas y exigencias?

## ECONOMIAS

Indicábamos días pasados, tratando de la confección de los nuevos presupuestos municipales, la conveniencia de hacer economías, porque son de urgente necesidad muchas reformas y el Ayuntamiento se resiste á emprenderlas escudándose en la falta de fondos, y además, porque pesan ahora sobre el Municipio obligaciones sagradas, de deudas recientemente contraídas, que han de dificultar todavia más su vida económica.

En efecto, si ha de hacerse algo de lo mucho que aqui se va necesitando, y para lo cual no ha de alcanzar, ni puede alcanzar en modo alguno—como no se falte a lo acordado—el dinero del empréstito, preciso

es que se acometa con valentía una radical reforma en la mayor parte de los capítulos del presupuesto, suprimiendo sin contemplaciones todo lo inútil é innecesario; y entre eso, lo primero que se encuentra, es la lista de derechos pasivos que paga el Ayuntamiento.

Creia el vecindario, casi en su totalidad, que el criterio que prosperó en el anterior bienio de no conceder nuevas pensiones limitándose las concesiones á socorros dados por una sola vez, habria de sostenerse en adelante como mas conveniente que el de esa prodigalidad que consiste en hacer caridades con dinero ajeno; y nosotros particularmente, bien convencidos de lo injustos que son algunos acuerdos que el favor y la influencia política arrancan de los Concejales, esperabamos que no solo no se cargaría mas el erario municipal reconociendo nuevos derechos pasivos, sino que haciéndose una severa revisión de los que hoy paga se suprimieran algunos; mas no ha sido así: despues de lo dicho, y apesar de que todos, hasta los mismos Concejales, abundan en estas ideas, se han concedido nuevas pensiones; bien que con los votos en contra de algunos ediles, en favor de los cuales habremos de hacer una honrosa escepción, si al oponerse no les guió enemistad alguna de partido.

De manera que ya se ha cerrado el camino de las economías, que ya no puede acometerse la beneficiosa reforma del presupuesto nuevo en el sentido que queda indicado; porque esos acuerdos recentísimos sientan un precedente funesto para ejercitar aquella saludable energía que se hacia desear por todos; porque esas concesiones de ahora, unos pocos antes días de emprender aquella otra tarea, imposibilitan de todo punto la supresión de aquellos innecesarios y relativamente ruinosos dispendios.

Y mientras tanto, ni se lleva á cabo la reforma de los pavimentos de muchas calles y paseos que estan en pésimas condiciones; ni se pagan las deudas pequeñas del municipio, que ascienden á muchos miles de pesetas; ni se construye el templete del boulevard, apesar de que es opinión general que hace mucha falta; ni se mejora el Sardinero hermoseando un poco aquello de Piquio, que se quedó á medio hacer, como lo de la Magdalena y como todo lo demás de por allá; ni se hace, en fin, un buen programa de festejos, porque se dice á cada momento que no hay dinero, y que no se pueden emprender nuevos gastos.

¿Que no son muy grandes las economías que pueden resultar de la supresión de derechos pasivos?—No decimos nosotros que vayan a pagarse con ellas los empréstitos, pero cuando se trata de reformas de estas en proyectos de Hacienda, no hay ningún ahorro que sea pequeño, además de que siempre sirven para justificar otros mayores.

## Sección de noticias.

## JUAN DE LA PEDRAJA

Especialista en enfermedades de los ojos.  
Horas de consulta de 10 á 1 de la mañana  
y de 3 á 4 de la tarde.

HERNÁN-CORTÉS, 8, 2.º

Por real orden, y a propuesta de nuestro Ilmo. Prelado, ha sido nombrado Administrador Habilitado del clero hasta que se proceda á nueva elección, el señor don Alejandro Gil Reboleño, Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral.

Por tanto a él pueden dirigirse los señores curas párrocos para el cobro de sus haberes y todo aquello que con la Habiilitación se relacione.

Por acuerdo del Ayuntamiento se han concedido 250 pesetas como pensión á la viuda del que fué empleado del municipio, don Demetrio Ceballos.

Se ha acordado que los jefes, oficiales y asimilados que al ser destinados por Real

orden de 29 de Abril último á la Comisión liquidadora de las Subinspecciones de Ultramar, pertenezcan de plantilla á cuerpo, dependencia ú organismo, no causen baja en los de su respectiva procedencia, percibiendo por los mismos sus respectivos haberes.

Para pasado mañana hay concertadas en el circo gallístico de la calle de Padilla algunas peleas de gallos que llamarán la atención.

Se quejan algunos vecinos de la facilidad con que la Alcaldía, ó quien sea, concede permiso á esos *instrumenteros ambulantes* que, á menudo, se nos meten por las puertas de la ciudad, con el fin, sin duda, de poner a prueba nuestros tímpanos. Los tales artistas, ó *murgueros*, se hacen insostenibles y ya que no se les *fusile*, con lo cual ganaria mucho el arte, deben reservar sus notas estruendosas para los desiertos africanos á fin de alejar á las fieras.

Perque mire usted, señor Alcalde, ese gaitero que anda, en el presente momento histórico por nuestras calles, solo es bueno como *artefacto* para contrarrestar la charla bulliciosa y sempiterna de algunos concejales.

Como todos los años, ayer fueron numerosísimos los fieles que acudieron á la santa iglesia Catedral al ejercicio de los *Cuarenta Credos*, que se celebró en aquel templo desde las doce de la mañana á la una de la tarde.

A los que censuran la colocación de los baldosines en el boulevard del Muelle,—que no son mas que todos los que se fijan en las obras—les advertimos que el dibujo, aunque tenga otro juego mas elegante y propio de aquel pavimento, es el elegido por el señor Arquitecto municipal, cumpliendo, por lo tanto los contratistas con su compromiso al efectuar la colocación de los baldosines en la forma que lo hacen.

El Ayuntamiento acordó en la sesión últimamente celebrada dar las gracias al maestro de la escuela del Este, don Pedro Berrazueta, por haber estado dando gratuitamente lecciones nocturnas durante el curso último.

En Atenas han tomado muy en serio la cuestión de los sombreros femeninos en el teatro. Nada menos que por decreto del ministerio del Interior se ha prohibido á las señoras llevar sombrero en los teatros reales.

Y hace una semana, una dama conocidaísima en la alta sociedad ateniense, madame Phillipek, llegó á la Opera llevando sobre la cabeza un sombrero de dimensiones extraordinarias.

El comisario de policía de servicio en el teatro, invitó á madame Phillipek á destacarse ó abandonar el teatro.

Madame Phillipek opuso á las indicaciones del comisario una resistencia pasiva, que acompañó de absoluta indiferencia y de una sonrisa graciosísima, pero irónica.

Sometida la dama á proceso verbal, ha sido condenada á *quince días de arresto* por ultraje á la policía en el ejercicio de sus funciones.

Nos parece mucho castigo por un sombrero y una sonrisa, por irónica que fuese.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado una real orden reglamentando los estudios, á fin de que los examinados del próximo mes de Junio sepan á qué atenerse respecto á exámenes y matrículas en Agosto y Septiembre, y facilitando la adaptación económica para el final de este ejercicio y para el comienzo del próximo.

Pasado mañana tendrán lugar las elecciones para concejales, en los distritos señalados por el Ayuntamiento con las que queda cerrado el periodo electoral, abierto en el mes de Marzo próximo pasado.

En todos los colegios hay lucha empeñada entre individuos pertenecientes á diversas fracciones políticas, habiendo distrito,

como el de la Constitución, que debe sacar cuatro concejales y se presentan siete individuos para alcanzar el triunfo.

El domingo, por lo tanto, será para muchos de los pretendientes día de desengaños.

Para saber su derecho á la herencia dejada, el juzgado militar de esta plaza desea conocer la residencia ó paradero de la esposa, padres ó parientes del soldado Simón Martínez Gurudi, que falleció en Filipinas, á cuyo ejército pertenecía.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento quedaron sobre la mesa para ser discutidos en otra sesión, una solicitud de don Ricardo Martínez Rodrigo para derribar y reconstruir las casas números 1 y 3 de la calle del Arcillero; otra de don Agustín Cortines para reconstruir la casa número 5 de la calle de Becedo, y una proposición de la Comisión de Obras para el traslado de la fuente de los jardines de la calle de Hernán Cortés y Martillo á otro punto de los mismos jardines.

Nuestro querido amigo don Valeriano Qjinaga, primer teniente de infantería de esta zona, ha sido ascendido á capitán, por lo que le felicitamos.

Con motivo de reanudar el tranvía urbano los viajes á vapor á Peñacastillo ha aumentado el servicio los días festivos, empezando á regir desde ayer en la forma siguiente:

**Salidas de Peñacastillo.**—A las 6'30; 8; 8'45; 9'30; 10'15; 11; 11'45 y 12'30 de la mañana y a las 2'30; 3'15; 4; 4'45; 5'30; 6'15 y 7'45 de la tarde.

**Salidas de Puerto Chico.**—A las 7'15; 8; 8'45; 9'30; 10'15; 11; 11'45 y 12'30 de la mañana y a las 2'30; 3'15; 4; 4'45; 5'30; 6'15; 7; 7'45 y 8'30 de la tarde.

Parece que el viaje del señor Alcalde á un punto de la provincia está relacionado con la visita al señor Conde de Isla para conferenciar acerca de la cesión del terreno necesario en los tinglados de Becedo para el emplazamiento del nuevo templo parroquial de San Francisco, y proceder al derribo de la actual iglesia.

Le acompaña en su excursión el señor Arquitecto municipal.

Nos alegraríamos que el señor Alcalde realizara sus planes, puesto que el sitio de que se han ido á tratar es el llamado al caso y el elegido por la opinión general.

En muchas de las parroquias y conventos de esta ciudad celebraron ayer su *Primera Comunión* multitud de niños de ambos sexos, siendo obsequiados después del solemne acto con pastas, por los parrocos de las respectivas iglesias.

Van dando resultado las medidas adoptadas por la Alcaldía para evitar la adulteración de las especias; pues según informe del farmacéutico municipal, los vinos y aguardientes remitidos á su análisis en estos últimos días resultan completamente puros y buenos para el consumo.

Esto sucede en Logroño, no en Santander.

Para cumplimentar una orden telegráfica del excelentísimo señor Capitán general de esta región, los señores jefes y oficiales movilizados procedentes de Cuba y Puerto Rico con residencia en esta provincia, remiten con urgencia á este Gobierno militar cuantos antecedentes puedan facilitar relativos á sus servicios, para remitirlos á la comisión clasificadora nombrada por real orden circular de 5 del mes actual.

Pasado mañana tocará la banda de música municipal en el hemiciclo de la Segunda alameda desde las cinco á las siete de la tarde, si lo permite el tiempo.

La reina de las novias.

Este título singular, pero indudablemente poético, es el que hoy ostenta la señorita Lockwood, de California.

Miss Lockwood, cuenta á la sazón veinte años, y aspiran á su mano 17 jóvenes de lo más granado de Los Angeles, donde vive.

La reina de las novias, como la llaman en su país espera para elegir marido, entre sus pretendientes, á enterarse bien de las cualidades de los 17 candidatos á su mano.

Como en los Estados Unidos es costumbre de las señoritas casaderas permitir y dejarse hacer la corte hasta por media docena de caballeros á la vez, Miss Lockwood lleva en pos de sí su numeroso cortejo, y lo

llevará hasta que se decida por el más amable; ó por el más paciente... ó por el número 18.

Ayer fueron muchas personas las que acudieron á la romería que se celebró en Renedo.

Por la noche se veían grupos que al regreso entonaban alegres canciones propias de la festividad.

Desde el día 15 al 31 del actual se procederá en la Alcaldía el pago de cupones vencidos el día primero, de los títulos emitidos por este Ayuntamiento del empréstito llevado á cabo para la ejecución del plan extraordinario de obras.

Los interesados presentarán desde dicho día en la sección de contabilidad de la Secretaría, las facturas correspondientes acompañadas de los cupones indicados.

**TRIBUNALES.**—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en la Audiencia provincial durante la próxima semana.

**Sala primera.**

Día 15.—Causa procedente del Juzgado de esta capital, contra Teodosio Ruiz Gutiérrez, por atentado á un agente de la autoridad; defensor señor Rodríguez Parets (don M.)

Día 16.—Idem del mismo contra Juan Martínez Aller, por robo de 4 pesetas y una pipa; defensor señor Díaz Martínez.

Día 18.—Idem del mismo contra Jesús y Francisco Javier Ugarte Schultz, por homicidio de don Mariano Cristobal; defensores señores Rodríguez Parets (don M.) y Bengoa.

**Sala Segunda.**

Día 15.—Causa procedente del Juzgado de Laredo contra José María Roman, Gregorio Expósito y otros seis, por coacciones; defensor señor Agüero

Día 18.—Idem del de Santoña contra Policarpo Alvarez Velasco, por lesiones á María Auxilio; defensor señor Saro.

Día 19.—Idem del de Torrelavega contra Ramón Hernández Zamanillo y otros, por lesiones á Ramón Cos, defensores señores Peña y Colomer.

Día 20.—Idem del de Laredo contra Sebastián Sánchez San Emeterio, por hurto de 25 pesetas; defensor señor García Obregón (don J. L.)

Día 20.—Idem del de Torrelavega contra Saturnino Argumosa y otro, por hurto; defensor señor Huidobro.

El concejal don Hilario Toledo dió cuenta en la sesión celebrada antes de ayer por el Ayuntamiento, de haber asistido á los exámenes celebrados en el Instituto Carbajal, quedando altamente satisfecho del resultado; al mismo tiempo expuso la necesidad de dotar á dicho centro de enseñanza de los útiles que requieren los adelantos modernos.

El diputado provincial don Gregorio Mazzarasa ha sido nombrado representante de la Diputación en la Junta de Obras del Puerto.

Sigue la agitación entre las pescaderas por la cuestión de la venta del pescado.

Estas pretenden que se las vendan lotes menores de 15 kilos, que ahora es el mínimo y que se considere el kilo y cuarto para abajo como pescado chico y de dicho peso para arriba el grande, y los pescadores no quieren rebajar el lote mencionado considerando como un kilo la separación entre el pescado grande y el chico,

Por esta causa armaron ayer gran alboroto las vendedoras en la Almotacenia, consiguiendo el primer inspector don Narciso Tomás restablecer la calma y que se pesara el pescado que había de enviarse á Bilbao. Se acordó por fin que los pescadores vendan por su cuenta el pescado en la plaza, puesto que las pescaderas se niegan á hacerlo en tanto que no se acceda á sus pretensiones.

En breve se abrirá de nuevo en un céntrico y amplio local y decorado lujosamente el Círculo Tradicionalista de esta población, que como recordarán nuestros lectores fué clausurado al finalizar el pasado año, en virtud de orden del Capitán General de la Región.

Parece ya satisfactoriamente resuelta la cuestión minera.

El señor Gobernador ha logrado de los dueños de minas y gerentes de las empre-

sas, que hagan algunas concesiones á los obreros, para lo cual les hizo atinadas reflexiones, á cuya evidente justicia hubieron de ceder; y se ha convenido en lo siguiente:

1.º Que se establezca la jornada que hoy rige en las minas de Vizcaya. Esto es, comenzar el trabajo á las seis de la mañana y terminarlo á las siete, concediéndose á los obreros media hora para almorzar y hora y media para comer.

2.º Pagar los jornales á los obreros quincenalmente, en lugar de mensuales como hasta ahora se venía haciendo.

3.º Hacer desaparecer los barracones y las cantinas.

Hoy llamará á su despacho el señor gobernador á la comisión de obreros para darles cuenta de las concesiones que ha conseguido en beneficio de ellos.

El día 25 del actual se celebrará en la Comisaría de Guerra de Santoña público concurso para adquirir varios artículos comestibles y bebestibles, que serán necesarios en el hospital militar de aquella plaza durante el mes de Junio próximo.

Anteayer salió de Cadiz para la Habana el trasatlántico *San Ignacio de Loyola*, con la correspondencia y 96 pasajeros.

Acerca de la noticia que publicamos en otro lugar, relativa al derribo de la vieja iglesia de San Francisco y á la construcción del nuevo templo en los terrenos del señor Conde de Isla, hemos de añadir que el Alcalde señor Piñal ha venido muy bien impresionado de la conferencia celebrada con dicho propietario; y es casi seguro que en la sesión del próximo miércoles presente el Alcalde una moción en el sentido indicado, que sería en verdad muy conveniente.

Segun parece, trata también el señor Piñal de proyectar en debida forma la construcción de una nueva red de alcantarillado, y la formación de una sociedad para construir un tunel que uniera la plazuela de las Navas de Tolosa con la calle de Atarazanas.

**ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS**

En los hospitales donde se dedican al tratamiento de enfermedades de los niños, encontramos á menudo casos muy notables de curación, obtenidos con la **Emulsión Scott**.

Cartas que recibimos de médicos de estas distintas instituciones, demuestran el alto grado de aprecio en que se tiene la **Emulsión Scott**, revelando además el extenso campo de este remedio en las enfermedades de los niños.

Notamos que la **Emulsión Scott** se administra á todos aquellos niños que evidentemente parecen sufrir por falta de vitalidad, y observamos también con gran satisfacción, los muchos efectos benéficos de la **Emulsión Scott** en los casos extremos, tales como Escrófula, Demacración, Fiebres intermitentes



Dr. D. Manuel Vázquez GARCÍA

y otras enfermedades extenuantes. Los médicos atribuyen la mayoría de las enfermedades de los niños á un estado de decaimiento causado por insuficiente asimilación del alimento.

En las digestiones difíciles, tan frecuentes en los niños, la **Emulsión Scott** es de gran resultado, y es una gran preparación ideal para los niños que crecen con dificultad.

La **Emulsión Scott** es tan agradable al paladar, que gusta á los niños, y esto hace que su administración sea fácil, y además de esto, se digiere y asimila con tanta facilidad, que nutre, da carne y fuerza aun en los casos en que toda otra forma de alimentación es inútil.

El Dr. D. Manuel Vázquez García, de Sevilla, dice:

*CERTIFICO: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, vengo desde hace tiempo empleando la Emulsión Scott en el tratamiento del raquitismo en los niños, en el lupus y enfermedades de la piel de naturaleza escrófulosa, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultados muy satisfactorios, habiendo en la mayoría de los casos, notado curación completa, y en los otros verdadero alivio.*

*Tengo en tratamiento un enfermo de tuberculosis que hace uso de dicha Emulsión, y desde que la toma (1 mes) han mejorado mucho sus fuerzas.*

*Animado por sus buenos resultados seguiré recomendándola con preferencia á otros similares*

*Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 1.º de Febrero de 1896.*

DR. MANUEL VÁZQUEZ. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

El uso del Callicida Escrivá para la curación de los callos aumenta tan prodigiosamente, que su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) apenas si puede

servir los numerosos pedidos de los farmacéuticos de España, que lo venden á 6 reales el frasco.

**BOLSA**

MADRID

	DIA 10
Duda 4 % interior al contado.	63 30
Id. 4 % exterior.	71 25
Id. 4 % amortizable.	72 00
Billetes de Cuba de 1886.	66 15
Id. id. 1890.	57 15
Acciones del Banco de España.	413 00
Compañía de Tabacos.	000 00
Obligaciones de Aduanas.	94 30
Id. de Filipinas.	73 75
París á la vista.	19 00
Londres á la vista.	29 08

**Despachos telegráficos.**

Madrid 11

Anuncia por carta el señor Romero Robledo que tan pronto como se abra las Cortes seguirá defendiendo la concentración liberal y añade que el actual Gobierno está representado por tendencias de los señores Silvela, Polavieja y Pidal, faltando unidad en el programa, por lo que el Gobierno fracasará en breve tiempo.

En los Consejos próximos que se celebren se discutirán el presupuesto ordinario de Guerra y el presupuesto extraordinario del mismo ramo, el que será muy discutido.

Propónese el general Polavieja presentar en el primer Consejo su proyecto de ley del servicio militar obligatorio.

El coronel de voluntarios señor Blanco, ha sido nombrado gobernador de las islas Marianas.

Dicese que la reforma que proyecta llevar á cabo el Gobierno en las carreras administrativas no será hecha por medio de un nuevo proyecto de ley sino quedará virtualmente comprendida dentro de los presupuestos generales.

El gobernador civil de Madrid ha prohibido la celebración de reuniones de las asociaciones obreras.

Con tal motivo se presentó una comisión perteneciente á distintas asociaciones y al conferenciar con el señor Liniens, les manifestó que prohibía las reuniones, y que si tenían alguna queja se querellaran ante el Tribunal Supremo.

Los obreros salieron muy despechados de la entrevista y amenazan con una huelga general.

La prensa condena esta desconsiderada conducta del gobernador civil de Madrid.

El *Liberal* de hoy dice que es imposible que el ministro de la Gobernación haya autorizado los escandalos acaecidos en Sevilla con el nombramiento del Alcalde de aquella ciudad.

Dice también que el señor Sagasta y su partido, tan poco escrupulosos en la crisis de Marzo, coadyuvan á una política de males, y que después de lo acaecido no pueden volver al Gobierno liberales y conservadores puesto que no sirven para salvar la patria ni la libertad.

El *Imparcial* dice que puesto que nadie formula acusaciones contra la prensa, que se reúnan los directores de los periódicos para impedir que entren en las redacciones intrusos que deshonoran al periodismo.

Otros periódicos, ocupándose de la campaña que los yanquis sostienen en Filipinas hacen consideraciones acerca de la conducta seguida por nuestro ejército en las últimas guerras y dicen que, á pesar de ello, juzgan los americanos la conducta de sus soldados, de lo que se desprende que también en esto nos vencen, pues en España nada se ha hecho todavía para aclarar ciertas conductas después de haber transcurrido un año.

La comisión del Fomento del Trabajo, de Barcelona ha publicado un manifiesto en el que entre otras cosas dice que si la exportación no ha decrecido en España es debido á la altura á que se hallan los cambios.

La crisis económica no tardará en llegar y para ese momento es preciso prevenirnos buscando nuevos mercados á nuestros productos.

La elevación hoy de los fletes impide que nuestros vapores lleven nuestros productos

á mercados lejanos y traigan de retorno los productos de aquellos países, y para abaratarlos es necesario suprimir los derechos de puerto y quitar otras gabelas, como se hizo en el puerto de Copenhague, que hoy tiene plena comercial.

Hay que sostener la línea de vapores aunque sea subvencionada, entre España y sus antiguas colonias de Ultramar, y precisa la revisión de varios tratados de Comercio, así como conceder primas á la navegación, para la prosperidad del Comercio.

Telegrafian de Cartagena que el ministro de Marina visitó ayer la escuadra de instrucción, recorriendo uno por uno los barcos que la componen.

También visitó el Arsenal y los barcos que se están construyendo, manifestando después al personal que la angustiosa situación de España y lo precario de su Hacienda reclaman sacrificios de todos y que será posible se suprima parte del personal de la maestranza como se ha hecho con el de otras plantillas.

Se ha verificado con éxito satisfactorio una complicada operación en el maxilar derecho al señor Romero Girón, exministro de Ultramar.

Un telegrama de Londres comunica que los soldados de la isla Guemasay se han amotinado dando muerte á los oficiales. El incidente puede acarrear consecuencias graves, pues la disciplina del ejército inglés dista mucho de ser tan severa como se suponía.

Se ha celebrado en Palacio el acto de presentación de sus credenciales del embajador chino.

Asistió el señor Silvela en representación del Gobierno, y los discursos pronunciados por ambas partes fueron afectuosísimos.

Telegramas de Washington comunican que Mac-Kinley estima que la paz entre los tagalos y americanos quedará establecida en el término de un mes, y añade que las Cámaras son las únicas competentes para resolver ciertos asuntos.

Dijo también que primero reuniría á las Cámaras en la legislación extraordinaria para tratar de la cuestión de Filipinas y de la monetaria y que resueltas satisfactoriamente las dos cuestiones el pueblo aprobará la conducta seguida con Filipinas.

Sigue recibiendo muchas adhesiones de sus amigos políticos y particulares el señor Castelar, especialmente de los que se pasaron á formar parte del partido fusionista cuando el ilustre tribuno se retiró de la vida política.

Hoy se reunirá para tomar acuerdos la subcomisión permanente encargada de desarrollar el programa político del señor Castelar.

También se reunirá el Directorio de la fusión republicana para tratar del mismo asunto, para lo que antes de tomar esta determinación consultaran con el señor Salmerón.

Para el día 31 del corriente se ha señalado la reunión de las mayorías de ambas Cámaras en la Presidencia ante las cuales fijará el señor Silvela la línea de conducta que piensa seguir.

El periódico *New York Herald* publica un telegrama de Manila diciendo que los tagalos desembarcaron diez ametralladoras en Panay, donde los indígenas continúan acometiendo á los yanquis.

Los naturales de Cavite se preparan para oponer también desesperada resistencia.

Los indígenas confían en su triunfo, según ha declarado Mabini, jefe del ministerio filipino.

Se cree que las potencias intervendrán para terminar la guerra, obligando á los Estados Unidos á reconocer la independencia de Filipinas.

En un concierto verificado en el teatro Lírico de Barcelona se dieron vivas á Cataluña libre y muera á Polavieja, á Silvela y al Gobierno.

A la salida del teatro se repitieron estas manifestaciones, las cuales son objeto de muchos comentarios.

### CURIOSIDADES

#### LA PRODUCCION DE CARBON

Las estadísticas de producción de carbon en todos los países demuestran que España es una de las naciones que dependen de las otras respecto de este particular.

En 1896 produjo 1.853.000 toneladas, é importó 1.815.000, sirviéndole solamente su producción para la mitad del consumo en tiempo de paz.

Las naciones que importan carbon y las cantidades respectivas son las siguientes:

Francia, 9.039.000 toneladas; Italia, 4.062.000; Austria-Hungría, 4.890.000; Canadá, 2.261.000; Rusia, 2.327.000, y Suecia 2.050.000.

Inglaterra, Alemania, Bélgica, Nueva Gales del Sur, estados Unidos y el Japon han sido las exportadoras de las ya citadas.

Es un hecho notable que el coste del carbon en la mina fué dicho año de 1,10 libra esterlina en los Estados Unidos, mientras que en Inglaterra subió á 1,33 y á 1,48 en Alemania

#### OTRO MESIAS

Frecuentemente surgen Mesías en América. Los ha habido allí que eran sastres, zapateros, gente de toda clase y de diversas profesiones; pero aún desconocían los americanos el nuevo género de Mesías que se ha revelado y que se dispone á evangelizar á sus compatriotas.

Este anunciador de la buena nueva es un niño de cinco años de edad, llamado Larney Laurenico Dionisio.

Parece que el niño en cuestión es un prodigio, que ha demostrado poseer asombrosas disposiciones para vaticinar sobre las Escrituras.

Su familia, apenas se dió cuenta de ello, trató de sacar partido de esta rara facultad, y organizó un viaje por todo el territorio de los Estados Unidos, que ha resultado muy fructífero.

#### SERVICIO DE ÓMNIBUS AUTOMÓVILES

El prefecto de Var ha dado autorización á un ingeniero de Marsella para establecer un servicio público de ómnibus automóviles entre Toulo y Draguignan, pasando por Brignoles.

También se ha inaugurado ya el de Aix á Saló, de 32 kilómetros.

El camino es accidentado, con pendientes hasta de 9 por 100.

Los carruajes llevan motores de vapor, alimentadas las calderas con carbon de cok. La potencia es de 35 caballos, y el peso del carruaje sin carga, de 5.000 kilogramos. Pueden adquirir una velocidad de 25 kilómetros por hora, pero por la concesion se les limita la máxima á 15 kilómetros en camino abierto, y á seis kilómetros en lugares de mucha circulación.

Los carruajes llevan ocho pasajeros de primera clase y 16 de segunda. El largo es de 7,50 metros, y el ancho máximo 2,50. El vehiculo que lleva el motor puede arrastrar otro sin él. Además, la parte alta va preparada para equipaje y mensajerías, cubiertos con toldo.

### NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por León Loty.

#### Pichones á la Española

Bien limpios y soflamados, colóquense en una cacerola que contenga vino blanco, manteca, ajos majados, pimienta, cebolla y dados de tocino fritos. Pongase la cacerola en buen fuego y despues de cocer todo por espacio de 30 minutos, saquense los pichones y colcados en una fuente rocíense con un batido de yemas de huevo y azúcar, y se tienen en el horno el tiempo necesario para que se doren.

#### Conejo en pepitoria

Despellejalo y bien limpio, córtense por miembros y el cuerpo en pedruzos; ponganse los trozos en una cacerola con agua hirviendo, perejil en rama, tomillo y cebolla; colóquese despues en otra cacerola que contenga manteca y harina, dénese unas vueltas, mójese en el agua en que se blanqueó, añadiendo setas muy pequeñas. Cuando todo está cocido, se espesa la salsa con nata y yemas de huevos.

Prohibida la reproducción.

### AGUSTIN CUE

PROCURADOR,

Libertad, n.º 10.

## CICLISTAS

si quereis salir victoriosos

montar máquinas

## VICTORIA

En la inauguración del velódromo del «Club Ciclista Montañés» celebrada con las carreras de 3) del próximo pasado Agosto y 4 de Septiembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Río, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local.

Parra, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros.

Representante para el Norte de España,

**JUAN PARDO—Alameda 1ª, 16—SANTANDER**  
Accesorios y reparaciones

la real y distinguida orden de Carlos III. Cuesta Torre tomó parte en los sucesos que se desarrollaron en España el año 1812; constituidas las célebres cortes de este año, y habiendo tenido asiento en ellas, fué uno de los miembros que más justamente se hicieron notables.

#### CUESTA TORRE (DON GERÓNIMO DE LA)

Canónigo penitenciario de la catedral de Avila, y hermano del anterior, sufrió prisión durante cinco años por hereje jansenista; probada su inocencia fué agraciado con los mismos honores que su hermano don Antonio. El gran número de instancias de personas de categoría que afirmaban ser la acusación obra de don Rafael de Muzquiz, obispo de Avila, ex-confesor de la Reina y promovido al Arzobispado de Santiago, hizo que el rey mandase revisar los procesos. Rechazada la acusación, fueron los promovedores de ella condenados á pagar una crecida multa, para los gastos del proceso y el resto como indemnización de los perjuicios originados á Cuesta Torre.

la guerra de Africa el fuerte de «Isabel II» se le concedió el grado de comandante y la cruz de San Hermenegildo. En la acción de «El Bosque de Anghnera, peleando con gran valor fué herido gravemente muriendo á los pocos dias en Rebellin de Ceuta. Ruiz Gutierrez, elegido diferentes veces para el cargo de Diputado provincial, poseyó la cruz de Isabel la Católica, obtenida en premio á su comportamiento en las acciones de Ramales y Guardamino.

#### CUESTA TORRE (DON ANTONIO DE LA)

Liérganes vió nacer á este insigne literato y virtuoso sacerdote, considerado como uno de los hombres de letras más sábios de España y llamado por sus grandes conocimientos: Biblioteca Ambulante. En 1801, siendo Arcediano titular de la catedral de Avila, fué mandado prender por la Inquisición de Valladolid, que le acusaba de hereje jansenista; emigrado á Paris, estuvo por espacio de cinco años en esta capital, tiempo que duró su causa. Probada su inocencia, volvió á España, siendo nombrado por Carlos IV inquisidor honorario y caballero de

#### CAMPORREDONDO (DOÑA MARÍA DE)

Poetisa del siglo XVIII, autora de un tratado en seguidillas sobre la filosofía de Escoto.

#### CALDERÓN DE LA BARCA (DON FERNANDO)

Perteneiente á la familia del ilustre autor de «La vida es Sueño», fué persona de gran ilustración. Durante algunos años formó parte del Ayuntamiento de Santander y á fines del siglo pasado ocupó repetidas veces la alcaldía dando muestras de celoso y activo administrador de los intereses de sus vecinos.

#### CHILOCHES (EL MARQUÉS DE)

Don Antonio Ortiz de Santelices y Guevara, marqués de Chiloches y señor de Albolleque y la Celanda, descendiente de una de las más ilustres familias montañesas, nació, á principios del siglo pasado, en

LINEA DE VAPORES  
**SERRA Y LA FLECHA**  
 LINEA DE PUERTO-RICO

El 19 de Abril saldrá el vapor español

**CECILIA**

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de  
**San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo**

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa de serán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; in itinere si ha de asegurarse de riesgo marítimo, e cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

**DON FRANCISCO SALAZAR**  
 MUELLE, 18. = Teléfono, núm. 37.

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA**  
 DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaquca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

**VINO DE PECTONA ORTEGA**

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.



**LICDO, RAMON MASFORPOLL GARCIA**  
**ABOGADO**

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

**SANTIAGO DE CUBA**

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona, 1888.

**RUBINAT**

FUENTE AMARGA

propiedad del

**DR. LLORACH.**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipaciones funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, ictericias tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obstrucción (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 276. entresuelo, Barcelona.

**BANCO AGRICOLA ESPAÑOL**

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

**CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS**

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Baldaño y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Eloia.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.—Secretario, D. Manuel Jorroto Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS **SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS** dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

**SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES**

Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías **AL 6 POR 100 ANUAL**, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse á las **Oficinas del Banco** en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

**CHOCOLATES Y CAFES**

**LA COMPAÑIA COLONIAL**

TAPIOCA Y TES

37 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

**CALLE MAYOR 18 Y 20**

**MADRID**

**EL CORREO DE CANTABRIA**

**MUELLE. 8**

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

**MUELLE 8-SANANTDER**

Santoña, y fué padre del insigne general don Ramón Ortiz y Otañez.

**CUESTA (DON JOSÉ DE LA)**

En La Lastra, pequeño lugar de Cabuérniga, nació en los comienzos del pasado siglo el ilustre Prelado don José de la Cuesta. Pocas son las noticias que se han podido obtener respecto á este preclaro montañés: únicamente se sabe, que sus padres eran nobles de antiguo linaje montañés, y que nuestro comprovinciano ocupó los obisposdos de Ceuta y Sigüenza, muriendo á los 48 años de edad. El que á los 48 años hubiese don José de la Cuesta estado al frente de dos diócesis, es la mejor prueba del talento y virtudes que en vida poseyera tan ilustre montañés.

**CORTINA Y CASTRO (EL CONDE DE LA)**

Hermano de don Servando Gomez de la Cortina, primer Conde de la Cortina y vizconde de San Servando, nació en Treviño (Potes). Prestó valiosos servicios á la causa

de España, con motivo de la revolución hispano-americana, donando y facilitando hasta cerca de 10.000.000 de pesetas. Además sostuvo fuerzas que auxiliaban á las leales y toda la caballería destinada á la remonta del ejército, por cuyos motivos el Gobierno hubo de conceder á don José Gomez de la Cortina, entre otros honores, el título de conde de la Cortina y Castro.

**COBANES (DON JUAN RUIZ)**

Don Juan Ruiz y Gutierrez, popularizado con el sobrenombre de Cobanes, nació el 6 de octubre de 1809 en San Roque de Riomiera, y murió en Ceuta el 23 de diciembre de 1860, Cobanes se distinguió como denodado voluntario al frente de las partidas pasiegas en la primera guerra civil; á la terminación de esta, y previo el exámen exigido en aquella época, para entrar á formar parte del ejército, pasó de capitán de la Milicia Nacional, á capitán de infantería. En el sitio denominado «Cuevas de las Espinas», construyó á sus expensas, un pequeño fuerte para el tercio de su mando defendido por un pedrero y dos morteros. Defendiendo en

**CUESTA TORRE (DON LORENZO DE LA)**

Hermano de don Antonio y de don Gerónimo, nació en Liérganes. Siguió la carrera de leyes, distinguiéndose como notable abogado; ocupó una cátedra de Derecho público y privado y fué académico de la teórico-práctica de San Carlos. Jefe político interino de la provincia de Santander y Alcalde-presidente del Ayuntamiento de la capital de la misma, dió muestras en estos cargos públicos de gran valer, formando una memoria sobre el crédito y extinción de vales, otra sobre el comercio de algodones de Filipinas y una tercera sobre la extracción de lanas, las cuales fueron impresas por cuenta del Consulado de Santander.

**CEBALLOS GUERRA (DON NICOLÁS)**

Caballero del Hábito de Calatrava y oficial de la Secretaria de Estado y Despacho Universal, fué socio correspondiente en Madrid de la Real Sociedad Cantábrica de Amigos del País, á la que prestó gran apoyo.

ci de  
pr de  
ta  
cic bo  
tan  
las  
ra  
tor  
Ca  
S  
cu  
que  
las  
Vel  
C  
la p  
se  
gen  
T  
Odr  
ses  
gra  
los  
vida  
L  
exa  
adm  
mar  
hoy  
tren  
cuy  
en c  
mer  
plag  
que  
neta  
aira  
con  
L  
esta  
se c  
de v  
capit  
tos c  
do c  
impo  
subi  
men  
su p  
negu  
bius,  
por s  
fran